


<p align="center">PLAN DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO</p>	
<p align="center">Anexo 29 Manejo objetos perdidos y olvidados</p>	

1. Generalidades

- a. La Dirección de Seguridad Aeroportuaria en el Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento cuenta con una oficina de objetos perdidos para la recepción, custodia, reclamación y disposición final de los elementos perdidos y olvidados en el aeropuerto. Este proceso se encuentra establecido en el procedimiento GSA-PR-0017 Procedimiento manejo de elementos perdidos y olvidados en las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

Nota: en el caso de elementos perdidos y/o olvidados en aeronaves o buses de transporte de pasajeros, los responsables de dichos elementos son los explotadores de aeronaves comerciales.

2. Anexos

- GSA-FR-012 FORMATO PARA ENTREGA DE OBJETOS PERDIDOS PARA CUSTODIA
- GSA-FR-032 FORMATO SOLICITUD DEVOLUCIÓN OBJETOS OLVIDADOS
- GSA-FR-069 FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DEPOSITADOS EN URNAS
- GSA-FR-098 ENTREGA DE EQUIPAJES A AEROLINEAS
- GSA-FR-101 FORMATO ELEMENTOS PROHIBIDOS EN AREAS RESTRINGIDAS Y, O EQUIPAJE DE MANO
- GSA-PR-017 PROCEDIMIENTO MANEJO DE ELEMENTOS PERDIDOS Y OLVIDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO